

# Introducción

El discurso político no es un objeto de estudio novedoso en nuestros días, aunque no por ello su campo ha sido completamente discernido; de hecho, incluso el concepto «discurso político» podría incardinar cierto pleonasma pues, ¿qué discurso escapa realmente a la naturaleza política de las interacciones humanas?, ¿cuál de las formas políticas que practica una comunidad escapan de lo discursivo? En rigor, no hay hecho político que prescindiera de la discursividad que lo significa y que lo realiza, del mismo modo en que no hay discurso que no tenga una dimensión política. Sin embargo, la precisión y pertinencia científica de dicho concepto está para nosotros fuera de duda pues, efectivamente, el amplio campo semántico de lo político puede ser reducido para su estudio a todo aquel comportamiento, individual o colectivo, vinculado a la consecución, mantenimiento o destrucción del poder, del mismo modo en que dentro de dicho ámbito es posible observar –de modo particular– las estrategias retóricas o discursivas empleadas con alguno de estos propósitos.

Este libro es producto del seminario de investigación constituido a partir del I Coloquio «De la emoción a la lógica en el discurso político», evento celebrado entre el 21 y el 23 de septiembre de 2022 como parte del proyecto «*Ethos*, logos o *pathos*: análisis retórico de la argumentación política» (Conacyt, México, 2022). En dicho seminario hemos pretendido discutir diferentes aspectos del discurso político, inicialmente a partir de una perspectiva retórica centrada en la argumentación y desde presupuestos clásicos; porque, en definitiva, ¿es conveniente un análisis del discurso de espaldas a los conceptos retóricos de la Antigüedad? Recuérdese que aun cuando la argumentación política es hoy, aparentemente, la principal herramienta del debate público o de la conducción de las masas en las sociedades «democráticas», sus bases teóricas y

prácticas son de raigambre clásica, por lo que corresponde volver a las fuentes.

De este modo, nuestro propósito original era tratar la argumentación en términos estrictamente retóricos; sin embargo, al ser el discurso político —como hemos dicho— un objeto ya bien estudiado, fue inevitable (y provechoso) que diversas perspectivas analíticas, no precisamente retóricas, entraran en comunicación en el seno del seminario: desde aquellas vinculadas al denominado «análisis del discurso» hasta otras aproximaciones lingüísticas y sociológicas, a partir de lo cual fue posible obtener una visión más amplia de las formas argumentales observables en el discurso político. Por ello, este seminario incluyó también discusiones sobre el uso de teorías postestructuralistas para el entendimiento de lo público y su lenguaje, aquellas teorías signadas por el seguimiento de lo que ha sido llamado el «giro lingüístico»;<sup>1</sup> aproximaciones en las que la prueba deductiva, por ejemplo, se ha emancipado como objeto de estudio de disciplinas nuevas, distintas de la retórica y de la lógica, como la «teoría de la argumentación», que ha producido importantes modificaciones en la reflexión sobre el lenguaje mediante la incorporación de una nueva nomenclatura e incluso algunos «barbarismos».

A nuestro juicio, las modificaciones conceptuales requeridas por las teorías postestructuralistas no son menores; por ejemplo, desde ellas el argumento suele entenderse como encadenamiento verbal persuasivo hecho con base en «operadores argumentales», que pueden ser enlaces valorativos o bien conectores normativos o transgresivos (Portolés 1998), camino por el cual se puede llegar a dos conclusiones inquietantes: que argumentar es sinónimo de persuadir, lo que haría de la teoría de la argumentación una disciplina cuyo campo de conocimiento coincidiría con el de la propia retórica en su conjunto; y que la lengua tiene valores argumentativos intrínsecos, lo que la haría coincidir con el campo de la lingüística (Toulmin 2007, 134). Por supuesto, en ambos casos el argumento ha dejado de ser

---

1. Aunque por giro lingüístico se pueden entender varias cosas, aquí partimos de la inicial concepción de Gustav Bergmann (1953), que de ese modo denominó a lo que supuso una radical transformación de la filosofía por parte de Ludwig Wittgenstein, hacia un cambio metodológico que precisaba un análisis lingüístico previo. De este modo, el descubrimiento de que muchos de los problemas de la filosofía lo eran antes del lenguaje se extendió a otros campos como la sociología, la psicología o el derecho, aunque lamentablemente sin recuperar en muchos casos la vetusta tradición retórica, que venía reflexionando sobre esos problemas desde un par de milenios antes.

considerado prueba o demostración, como se entiende en la retórica clásica.

Porque desde una perspectiva clásica, la *argumentatio* es la parte del discurso dedicada a la demostración de las afirmaciones que constituyen la causa del mismo: formadas por razonamientos o comparaciones, es decir, mediante deducciones o inducciones, los argumentos son las pruebas que sustentan los propósitos persuasivos del discurso o, como escribe Cicerón, el argumento «muestra probablemente, o [...] demuestra necesariamente alguna cosa» (Cicerón 1997, 32). Por nuestra parte, habiendo varios criterios de clasificación de los argumentos retóricos, hemos seguido principalmente aquel que se refiere a los modos de realización de la prueba, en cuyo primer lugar encontramos los argumentos de carácter *lógico*, que son aquellos que tienen su base en la razón y cuyo instrumento principal sería el silogismo imperfecto o entimema; en segundo, los argumentos *éticos*, que fundan su verdad en la «autoridad moral» de quienes lo usan; finalmente, los argumentos de carácter *patético*, que son aquellos que dependen de la eficaz estimulación emocional del auditorio:

De entre las pruebas por persuasión, las que pueden obtenerse mediante el discurso son de tres especies: unas residen en el talante del que habla, otras en predisponer al oyente de alguna manera y, las últimas, en el discurso mismo, merced a lo que éste demuestra o parece demostrar (Arist. *Rh.* 1356a).

A partir de ello hemos podido generar evidencias de que en los discursos políticos que producen y consumen las sociedades contemporáneas se sigue haciendo uso de antiguas técnicas de manipulación emocional o autoritaria, en detrimento de la defensa del bien común, que siempre se defiende mejor con base en argumentos racionales.

Sin embargo, al final, el libro se ha organizado con base en tres secciones correspondientes a las líneas temáticas que a la postre resultaron dominantes en la dinámica propia del seminario: I. Odio, violencia y discurso, II. Emoción y persuasión y III. Retórica e interdisciplina; de este modo, aun cuando originalmente pretendíamos estudiar el discurso político a partir de las tres formas de la argumentación descritas (*ethos*, *logos* y *pathos*), en la práctica fue el estudio de las emociones retóricas el que terminó suscitando mayor interés en las exposiciones y discusiones del seminario, ocupando en consecuencia más espacio en este libro. Así, las dos primeras secciones desarrollan, desde distintos ángulos, la dimensión emocional del discurso,

mientras que la última trata problemas relativos a fronteras genéricas alrededor de la noción de argumentación; de manera transversal será posible encontrar el tratamiento del autoritarismo que supone la argumentación ética y de las funciones retóricas de la razón implícitas en el argumento lógico.

## I. ODIO, VIOLENCIA Y DISCURSO

Gerardo Ramírez Vidal inicia esta primera sección con un trabajo dedicado a una de las técnicas más significativas en el campo del discurso político: el vituperio, cuya asociación irrestricta con la violencia pone en duda, sobre todo si dicha asociación implica alguna forma de causalidad. De este modo, en el capítulo 1, titulado «La falacia del nombre en el discurso político», Ramírez Vidal propone una interpretación de las rúbricas del elogio-vituperio (polos del discurso epidéictico) bien distante de aquel lugar común crítico que considera perniciosa toda violencia; es decir, que en la lucha por el poder debe aceptarse que los actores políticos empleen herramientas de combate verbal con el único propósito de vencer a los adversarios y cuya rudeza puede no resultar adecuada para los criterios contemporáneos de corrección política.<sup>2</sup>

En definitiva, afirma el autor, no debería escandalizar el uso del vituperio en las tribunas políticas contemporáneas; por el contrario, a los políticos que lo utilizan, en vez de callarlos, debe acercárseles un altavoz para que se escuchen mejor, pues en una sociedad informada los insultos no producen el efecto negativo que sus usuarios pretenden. Por ello, el vituperio del adversario no solo debe ser considerado perfectamente legítimo en el marco de la lucha política, sino que su uso es tanto o más útil que el elogio, porque permite la sustitución verbal de la violencia física: el discurso político debe ser reconocido como un territorio libre para la violencia verbal, misma que debe distinguirse de la violencia física o de la guerra y de ningún modo puede ser considerado su causa sino que, incluso, puede evitarla.

---

2. Una de las rúbricas menos estudiadas del elogio y el vituperio en la retórica clásica, escribe Ramírez Vidal, es la relativa al nombre, cuya importancia, sin embargo, trasciende incluso sus utilidades retóricas; Cicerón, por ejemplo, paradigma del uso retórico del vituperio, usó con maestría el nombre de su adversario Cayo Cornelio Verres (cuyo nombre significa «marrano») para conseguir su descrédito.

Por el contrario, Delfín Ortega-Sánchez considera los discursos de odio directamente vinculados con formas concretas de discriminación que deberían erradicarse. Ortega-Sánchez centra su atención en las emociones, pero no partiendo solo de sus utilidades retóricas, sino también de su influjo general en la percepción y aun en la construcción de la realidad. En su capítulo, titulado «Discursos de odio, discursividad política y redes sociales. ¿Cómo construir contra-relatos digitales en la educación para una ciudadanía democrática?», considera que las redes sociales constituyen un espacio importante para la construcción del discurso de odio; uno en el que se configuran arquetipos de la imagen del «enemigo» que establecen un consenso social «en negativo», antagónico: adhesión social acrítica capaz de anular la deliberación.

De este modo, afirma el autor, las emociones son capaces de cohesionar comunidades sociales impulsando su constitución como «comunidades emocionales» congregadas a partir de sentimientos compartidos de odio o afecto alternativos; al interior de dichas comunidades, el discurso de odio exhibe su naturaleza política amenazando la identidad moral, personal o social del objeto odiado. Es decir, la articulación de discursos antagónicos configura una retórica del odio que evita la participación dialógica y promueve la violencia simbólica a partir de la constitución de comunidades emocionales excluyentes y persecutorias. Para Ortega-Sánchez, la comprensión de los mecanismos estructuradores de estas retóricas del odio, así como la identificación de la acción mediadora de las emociones, son tareas necesarias en los estudios del discurso y en la educación política del pueblo; por ello, concluye ofreciendo recursos para construir «contra-relatos» alternativos al odio que puedan difundirse en las redes sociales, en el marco de la educación para una ciudadanía democrática.

Como puede advertirse, aunque aparentemente se trata de planteamientos opuestos, la realidad es que Ramírez Vidal y Ortega-Sánchez parten de la observación de escenarios discursivos diferentes: el discurso político de tribuna, en el que Ramírez Vidal observa correctamente la pertinencia de la descalificación y el vituperio como juegos retóricos aceptables y aun convenientes, y el discurso social con implicaciones políticas que se reproduce en el seno de comunidades emocionales constituidas en las calles o en las redes sociales, en las que la descalificación y la discriminación no se enmarcan en las reglas de ningún juego político, sino que derivan con facilidad a la concreción de la violencia que evocan.

Y si, en este sentido, los dos estudios anteriores pueden ser considerados complementarios, el aporte que hace a este libro Manuel Pérez de algún modo recoge ambas posturas al proponer una distinción entre la utilidad jurídica e ideológica del concepto «discurso de odio» y la utilidad científica o explicativa del reconocimiento de los procesos retóricos que lo hacen eficiente. En el capítulo 3, a su cargo, titulado «Aproximación retórica al “discurso de odio” de Donald Trump», el autor considera que las referencias corrientes del discurso de odio conforman, más que definiciones en toda regla, una serie de criterios de corte jurídico que podrían permitir la tipificación de un delito; ellas son perfectamente útiles con este fin y pueden ayudarnos a comprender el discurso de odio como causa eficiente de conductas efectivamente violentas, pero con dificultad podrían explicarnos cómo dichos discursos se mantienen y bajo qué circunstancias obtienen su utilidad y su legitimidad políticas.

El autor ilustra inductivamente sus opiniones con ejemplos de la historia reciente: el nazismo alemán, los exabruptos de radicales fascistas en Argentina y, por supuesto, el éxito político de un emisor de discurso de odio por excelencia: Donald Trump. En cualquier caso, en este artículo no se abunda en descripciones del discurso trumpiano como producto de la ignorancia o el rencor, como parecen sugerir algunas aproximaciones al discurso del expresidente norteamericano; más bien se propuso un análisis retórico a partir de la hipótesis de que estamos ante usos sagaces de antiguas técnicas de manipulación perfectamente pensadas y con propósitos definidos, similares a las usadas en su momento por Adolf Hitler, con quien Trump comparte, por ejemplo, el magnífico sentido de la oportunidad, conocido desde la Antigüedad como *kairós*.

## II. EMOCIÓN Y PERSUASIÓN

Pero, en retórica, la emoción no solo está vinculada con la producción o padecimiento de odio discursivo, sino que hay otros tipos de patetismo con evidentes utilidades persuasivas de muy vigente uso, como el sentimiento de entusiasmo que finamente y profundamente estudia Javier Martínez Villarroja en el capítulo 4, titulado «Oír la voz. Mecanismos retóricos para despertar el entusiasmo», en el que se pregunta hasta qué grado el sentimiento de entusiasmo ha marcado la historia de la humanidad y qué mecanismos retóricos han servido para desencadenarlo.

En opinión de Martínez Villarroya, el desencanto por la democracia explica no solo el auge de los populismos sino también el entusiasmo que suelen despertar sus propuestas políticas: se suelen tomar grandes decisiones por motivos irracionales que sin distinción llamamos instinto, intuición, precognición, destino o entusiasmo. ¿Por qué los populismos y fundamentalismos están de vuelta en el centro de la escena política?, se pregunta el autor, concluyendo que justamente el estudio del más universal y menos histórico de los afectos —el entusiasmo— puede ayudarnos a comprender este fenómeno, tal como comprendieron en su momento los pensadores de la Escuela de Frankfurt que el modo de combatir el fascismo no pasaba por dirigirse exclusivamente a la razón de la audiencia, sino que era necesario despertar en ella emociones; en el mismo sentido, estudiar desde la retórica cómo se despiertan emociones podría aportar elementos para entender el auge actual de los movimientos políticos que utilizan fundamentalmente el *pathos* para convencer.

La segunda de las contribuciones a este apartado, que constituye el capítulo 5 de este libro, estuvo a cargo de Facundo Exequiel Romero y tiene por título «Las emociones en el discurso de la prensa política del semanario *El Descamisado* frente a “la masacre de Ezeiza”». En este capítulo se realiza un interesante análisis de la presencia y función de elementos emocionales en discurso político publicado en prensa, a propósito del regreso de Juan Domingo Perón a la Argentina el 20 de junio de 1973, luego de un largo exilio de 18 años iniciado justo después de su derrocamiento por el golpe militar de 1955. Ese día, los partidarios y simpatizantes de Perón se dieron cita para recibirlo en el aeropuerto de Ezeiza, conformando una enorme movilización que terminó en el funesto episodio tristemente conocido como «la masacre de Ezeiza»: los grupos sindicales que custodiaban el palco impidieron con violencia que miembros de la Juventud Peronista, agrupación identificada con la tendencia revolucionaria dentro del movimiento, se acercasen, resultando el evento en varios muertos y heridos.

El autor estudia el tratamiento que el semanario *El Descamisado* —perteneciente a la organización armada peronista Montoneros— dio a la noticia del evento, cultivando al parecer menos propósitos informativos propiamente dichos que de manipulación emocional. En dicho semanario se advierte, por ejemplo, el establecimiento de una argumentación que señala responsables por la violencia y convoca a combatirlos como adversarios políticos, usando para ello elementos patéticos con el fin de mover al lector

hacia la empatía para con el pueblo, que es presentado como víctima de sus enemigos.

Un aspecto notable de este estudio es que no analiza dichos elementos patéticos como esencialmente distintos de las argumentaciones racionales, sino que, siguiendo a Plantin, considera las emociones relacionadas esencial y retóricamente con la razón. Así, entendiendo el regreso de Juan Domingo Perón como acontecimiento discursivo, en los términos en que lo comprenden Verón (2009) y Moirand (2019), así como desde la teoría del discurso social (Angenot 2010), el capítulo ofrece un análisis de la dimensión emotiva en el discurso de *El Descamisado* desde un enfoque que comprende la argumentación estrechamente ligada a componentes emocionales racionalizados.

### III. RETÓRICA E INTERDISCIPLINA

La última de las secciones de este libro hace justicia al carácter interdisciplinar que cobró la discusión en el seno del seminario, tratando problemas de índole retórica vinculados al discurso político desde perspectivas que incardinan conceptos teóricos y metodológicos provenientes de otras disciplinas, distintas de la retórica e incluso distintas del análisis del discurso propiamente dicho. Ello puede confirmar la vigencia y aun la versatilidad de la retórica que, como disciplina viva, es capaz de sustentar diálogos con aproximaciones de nuevo cuño y de diferente propósito. De este modo, la primera contribución a esta sección, y capítulo sexto de este libro, se titula «El logos como conciencia de clase», firmado por Cristian Uribe Hidalgo, quien ensaya un estudio teórico de un concepto retórico desde la dialéctica marxista; en dicho estudio, el argumento lógico es definido como lo que llama «una especie de prueba manifiesta en las acciones humanas», cuyo discurso sería la lucha de clases en los diferentes sistemas de explotación.

En su contribución, el autor se propuso fundamentar la reivindicación histórica del estudio retórico de los discursos de la clase explotadora y de la denominada «praxis discursiva» de la clase explotada; dicha praxis discursiva ha sido enajenada por los discursos «humanistas» y «democráticos» de la clase dominante, aunque se continúan reproduciendo en el ámbito político, económico, social y cultural. Porque, afirma el autor, no hay una sola lógica, sino que cada prueba lógica lo es solo en el seno del discurso de una clase social determinada, en un marco de dominación establecido; en



este sentido, la ideología dominante prejuzgaría o condicionaría el carácter lógico de los argumentos, mientras que en la praxis revolucionaria de la clase trabajadora se encontrarían pruebas lógicas conducentes a la transformación social e histórica. En suma, para Uribe Hidalgo, en retórica, los elementos de carácter lógico siempre serán relativos, y se encontrarán condicionados por su circunstancia, en tanto que el discurso retórico podrá aspirar, más que a la verdad, solo a la verosimilitud.

La segunda de las contribuciones de esta sección, correspondiente al capítulo 7 del libro, se titula «Polémica y argumentación en el cruce entre discurso religioso y discurso político»; en él su autor, Tomás Federico Klemen, discute los límites entre dos expresiones discursivas en principio distintas: el discurso religioso y el político, a partir del análisis de algunos documentos firmados por el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (MSTM) y publicados en *Enlace*, boletín de circulación interna de este grupo. Conformado por sacerdotes jóvenes, en su mayoría, y con especial interés en el cambio de estructuras socioeconómicas consideradas injustas, especialmente para las clases populares, el MSTM fue una organización sacerdotal argentina creada en 1967 a partir de la adhesión de algunos sacerdotes al Manifiesto de 18 obispos del Tercer Mundo, con el compromiso de actuar según las conclusiones del Concilio Vaticano II (1962-1965) y de la Conferencia de Medellín (1968) referidos a la opción preferencial por los pobres.

Para el análisis de estos textos, se tuvo en cuenta la articulación entre discurso religioso y discurso político a partir de la construcción de un «contradestinatario polémico» (Verón 1987) que se caracterizaba sobre todo por la defensa de un catolicismo del *statu quo*, respondiente al tópico de la Argentina como país occidental y católico. El MSTM se confrontó con este tópico y, por tanto, con las autoridades militares y religiosas de su tiempo, con quienes coprotagonizó encarnizados debates, pues su interpretación progresista del Evangelio y su concepción del sacerdote como agente de transformación de la realidad política le acarreo la animadversión y la disputa con estos sectores reaccionarios de la Iglesia argentina.

El autor sostiene que la exacerbación del conflicto político al interior de los textos que conforman su corpus de análisis (publicados en el número 16 de *Enlace*, 1971) se profundizó a través de la técnica argumentativa de la disociación de las nociones (Perelman y Olbrechts-Tyteca 1989) que consiste en diferenciar, al interior de una noción que se supone unitaria,

un término I desvalorizado y un término II con un valor positivo. La observación de esta técnica permitió a Klemen distinguir y contrastar en los discursos estudiados la «verdadera revolución», defendida por el MSTM, de la denominada «Revolución Argentina», nombre que adoptó para sí la dictadura cívico-militar que encabezó el golpe de Estado del 28 de junio de 1966, lo que de entrada desvela un proceso de enmascaramiento discursivo por parte de los militares golpistas.

Finalmente, la última contribución a esta sección (y al libro) es la de Josefina Guzmán Díaz, titulada «Caricatura política: tipología discursivo-semiótica y funcionamientos recurrentes», en la que la autora emprende un análisis de «textos visuales» desde categorías retóricas y semióticas, para concluir que la caricatura política no es solo un conjunto de figuras retóricas de carácter plástico, sino un juego entre sistemas codificados en diferente orden. Para su estudio, la autora utiliza conceptos analíticos de metalingüística, metasemiótica y metamímica, para construir un criterio analítico que le permita observar la codificación y decodificación de estos mensajes: desde un primer nivel de uso (p. ej. «perro mueve la cola») hasta un metanivel superior de interpretación del código («perro tiene cuatro letras»); de este modo, aun cuando todo proceso comunicativo recurre a estas operaciones «meta», en la caricatura su presencia y función son fundamentales, de modo que debe interpretarse como un texto visual construido al centro de un juego entre lo literal, lo explícito, lo implícito, e incluso lo contextual.

A partir de estos supuestos, Guzmán Díaz propone una definición en la que –en su opinión– encuadra la caricatura política: un texto discursivo humorístico que permite emitir mensajes sin dar lugar a la refutación; a partir de lo cual emprende la determinación de lo que denomina «funcionamientos recurrentes» de estos textos híbridos, desde la identificación de sus operaciones discursivas: descripción, narración, argumentación, demostración y mostración, hasta el uso de figuras retóricas visuales con propósitos patéticos, pues una buena caricatura puede llevar al receptor del extremo de la risa y la euforia al extremo de la sobriedad y aun la depresión.

Discutir el lugar de las imágenes en la argumentación retórica de carácter político ha sido un buen modo de llegar al final de este libro, pues con ello se toca un tema relevante y poco frecuente en los análisis del discurso político: el del *exemplum*, que es un modo de argumento inductivo. Cicerón fue uno de los primeros en advertir las utilidades argumentales

de la imagen, definiendo el género de argumentación inductiva como *comparabile* y sus especies como *imago*, *collatio* y *exemplum*, donde este último viene a ser la prueba de carácter histórico, *collatio* la prueba por similitud (que podría ser fabulosa), mientras que la *imago* –forma de inducción ausente de la nomenclatura aristotélica– implicaría una prueba por semejanza de cuerpos o naturalezas (Cicerón 1997, 35). Se trata de una forma de argumentación contundente, pues los productos retóricos basados en la imagen suelen ser muy poderosos al constituir su discurso sobre la base de un lenguaje universal que afecta el sentido cultural por excelencia: la vista.

### A MODO DE CONCLUSIÓN

Podríamos haber iniciado esta introducción con las siguientes dos preguntas: ¿por qué escribir ahora sobre discurso político? y ¿por qué intentar hacerlo desde una perspectiva retórica?, aunque ello nos hubiera llevado a horizontes de reflexión muy distantes de los que este libro puede, en realidad, alcanzar. Sin embargo, para su conclusión sí que conviene intentar esas respuestas, aunque solo sea como una forma de argumentar la pertinencia de este libro.

La aparente decadencia actual de la política en el mundo occidental, así como las turbulentas realidades que viene produciendo, avalan la vigencia y aun la necesidad de los estudios retóricos del discurso político. Porque la retórica es una disciplina que a lo largo de los siglos ha recogido en sus reglas y en sus técnicas una experiencia considerable de construcción discursiva de lo público que bien se puede poner al servicio de la identificación, por ejemplo, de las escasas formas en que pervive en la actualidad la argumentación lógica, del considerable y creciente papel del autoritarismo, así como es posible a partir de ello calibrar los efectos del odio discursivo, no necesariamente para contrarrestarlo con más odio, con un odio a contrapelo, sino para subvertirlo mediante la educación o para emplearlo con mejor tino en las tribunas en las que se tejen los destinos de los pueblos. Pues, aunque es verdad que la ira y el odio son emociones universales que pueden tener funciones evolutivas o adaptativas, el odio discursivo y las distintas formas de manipulación emocional se han vuelto mecanismos violentos y recurrentes de imposición cotidiana del poder. De modo que, cuando un discurso se recibe desde la emoción y no admite ré-

plica o contrargumento, se podrían terminar minando las bases racionales de la sociedad.

Si insistimos en la necesidad de la recuperación del conocimiento retórico es porque tenemos la convicción de que la humanidad parece estar olvidando aquellas lecciones que la retórica dio en la construcción de la democracia. Ya Cicerón había advertido de cierta incapacidad de criterio en las sociedades de su tiempo, al definir la Historia como maestra de la vida (Cicerón 1995, 14) porque era capaz de enseñar a los hombres actuales a vivir con la experiencia de los pasados; sin embargo, como mostró Borges en su cuento «Funes el memorioso», la memoria humana no solo está compuesta de recuerdos acumulados, sino que aplica un criterio de recuerdos que incluye olvidos necesarios: el caso de eventos traumáticos o de amnesias inducidas, por ejemplo. Por razones similares olvidamos elementos valiosos de la experiencia colectiva y por ello es necesaria la Historia y la recuperación consciente de las herramientas del pasado.

Una perspectiva retórica también sirve para no olvidar que los escrúpulos discursivos que hoy acotan la libertad de expresión son un producto liberal que tal vez poco tenga que ver con lo que al respecto es posible encontrar en el mundo clásico, cuando duros vituperios eran perfectamente aceptables en el marco del debate político sin consecuencias bélicas o violentas, lo que abre la posibilidad de preguntarnos si la continencia verbal que impone la corrección política contemporánea no será hipocresía contraproducente. En sentido inverso, también nos muestra que, aun cuando la retórica política de nuestros días vive más de la falacia que del argumento lógico, no podríamos estar seguros de si la renuncia a la razón y la aceptación del vituperio no conduciría a la ley del más hábil en lugar de a la justicia.

En cualquier caso, para nosotros ha quedado claro que la verdadera justicia social tiene menos bases discursivas que económicas; sin embargo, también reconocemos que no solo las condiciones económicas, las instituciones y las estructuras sociales dan forma al discurso político, sino que el discurso mismo les da forma a ellas: el discurso no solo es comunicación y representación del mundo, sino también su reproducción. De este modo podríamos advertir, por ejemplo, que el discurso político que generan y practican nuestras sociedades contemporáneas parece, efectivamente, propio de una retórica autoritaria; que los discursos esperables (y tal vez de-

seables) en el seno de nuestras sociedades suelen garantizar el valor de la autoridad o de la emoción, antes que el de la razón.

Finalmente, el carácter plural de nuestro seminario mostró una vez más que la diversidad de enfoques es siempre un asunto científicamente saludable,<sup>3</sup> como lo muestra aquel antiguo relato oriental sobre tres comerciantes que se quedaron a pasar la noche en un oasis, donde fueron partícipes de un evento extraño: durante la madrugada, en medio de la oscuridad más profunda, percibieron la presencia de un ser para ellos inidentificable. Se trataba de un elefante, pero como los comerciantes no lo podían ver, sino solo tocar, oír, oler, cada quien sacó conclusiones diferentes: el primero tocó la trompa y al amanecer, tomando el té, aseguraba que se había tratado de una serpiente; el segundo tocó las enormes orejas, por lo que imaginó (y luego defendía) que había sido una gran ave; mientras, el último tocó una pata, y argumentaba –menos realistamente– que aquello fue un tronco caminante. Solo con la luz del día, el diálogo y el intercambio de experiencias y perspectivas fue posible la reconstrucción completa del paquidermo.

Así, nosotros, desde la diversidad de posturas metodológicas y cierta penumbra teórica inicial, insistimos en la recuperación de las antiguas artes retóricas y pudimos ir poco a poco construyendo la imagen cabal de nuestro elefante. Esperamos que este ejercicio y sus resultados, que más consisten en preguntas abiertas que en respuestas cerradas, tengan la virtud de aclarar –argumentar en sentido etimológico– sobre el abrumador poder de la palabra y la necesidad de educación retórica de los pueblos.

---

3. La sección de «Resúmenes» que se encuentra al final del libro incluye en cada uno de ellos un código QR que enlaza al video de la ponencia correspondiente, misma que constituye la primera versión de cada uno de los capítulos. En dichos videos, sobre todo en las discusiones posteriores a las ponencias (que se incluyen), es posible asistir a la formación inicial de la saludable pluralidad de este seminario.